Municipalidad de Carlos Antonio López

Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

RESOLUCION I.M. N° 492 /2013.-

Carlos Antonio López, 01 de abril de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el llamado de CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2013 " ALUMBRADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO" para el distrito de Carlos Antonio López", y

Que, la apertura de ofertas se realizó en el Local Municipal en fecha 26 de marzo del año 2013, a las 09:15 horas, y

Que, se han presentado tres (3) oferentes con su respectiva oferta:

Oferentes	Importe de las Ofertas
1. Santa Maria Ingenieria S.R.L.	39.988.000
2. Ing. Asunción Arguello	42.500.000
3. Gradual S.R.L	43.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución había elevado todos los antecedentes del llamado de Licitación por Contratación Directa 03/2013 al Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, constituida e integrada conforme a la Resolución Intendencia Municipal N° 487/2013 de fecha 26 de marzo del 2013, y

Que, en la fecha la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Carlos Antonio López, ha remitido su Dictamen, y que por su importancia se transcribe totalmente a continuación:

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

A partir del de la nota presentada por la Responsable de la UOC y en donde remite una copia del acta de apertura así como también los sobres ofertas presentados en dicho llamado, se procede a la evaluación correspondiente:

Se toma la oferta de la empresa **Santa María Ingeniería S.R.L..** con la oferta más baja presentada por Gs. 39.988.000 (Treinta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil) para "ALUMBRADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO"" se verifica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple con todos los requisitos exigidos.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ • SECRETARIA •

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ REPUBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA ITAPUA

Abog. Silvana E. González Escurra
INTENDENTA

Municipalidad de Carlos Antonio López
Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

También se verifican las ofertas de la empresa del Ing. Asunción Arguello por Gs. 42.500.000 (Cuarenta y dos millones, quinientos mil) y de la empresa Gradual S.R.L. por Gs. 43.000.000 (Cuarenta y tres millones) y que también cumplen con los requisitos establecidos.

Por tanto, considerando que los tres oferentes cumplen con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda **ADJUDICAR** la oferta más baja presentada de la empresa **Santa María Ingeniería S.R.L** por Gs. 39.988.000 (Treinta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil) para "ALUMBRADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO" por considerarla mejor calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

.....
Mali Teresa Machado
Miembro

.....
Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

.....
Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro

Que, la Intendencia Municipal, acompaña los argumentos expuestos por la Comisión Evaluadora, y

POR TANTO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LOPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Articulo 1° **ADJUDICAR** la oferta más baja presentada de la empresa **Santa María Ingeniería S.R.L.** por Gs. 39.988.000 (Treinta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil) para " ALUMBRADOS EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO"

Articulo 2° Comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ SECRETARIA

.....
Ubaldino Iglesia Vera
Secretario General

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ REPUBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA ITAPUA

.....
Abg. Silvana González
Intendenta Municipal